CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2002054642 04 JUN 2002

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 7390

CAJA RURAL DE NAVARRA

C. N. M. V.
FOTOCOPIA DE CUENTAS ANUALES.
ANOTACIONES REGISTRO EMISORES

INFORME ANUAL
2001

INFORME DE AUDITORIA

* * * * *

CAJA RURAL DE NAVARRA,
Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001

ERNST & YOUNG

ERNST & YOUNG

Assurance & Advisory
Business Services (AABS)
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 17 55 10
Fax: 948 17 80 85
www.ey.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 6 de abril de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ERNST & YOUNG
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Benicio F. Herranz Hermosa

Pamplona, 27 de marzo de 2002

Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n. 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749,
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116.
C.I.F. B 78970506.

CAJA RURAL DE NAVARRA,
Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2001

formuladas por el Consejo Rector
el día 22 de marzo de 2002

CAJA RURAL DE NAVARRA
Sociedad Cooperativa de Crédito
Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2001 y 2000
(En miles de euros)

ACTIVO	2001	2000
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	48.581	28.263
Caja	13.949	9.641
Banco de España	34.632	18.622
Otros bancos centrales	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	12.139	9.215
ENTIDADES DE CREDITO	77.067	116.427
A la vista	71.859	85.038
Otros créditos	5.208	31.389
CREDITOS SOBRE CLIENTES	1.567.866	1.326.849
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	62.842	32.365
De emisión pública	997	1.252
Otras emisiones	61.845	31.113
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE	6.534	6.416
PARTICIPACIONES	13.189	8.330
En entidades de crédito	5.841	2.483
Otras participaciones	7.348	5.847
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	41.795	37.906
En entidades de crédito	-	-
Otras	41.795	37.906
ACTIVOS INMATERIALES	-	-
Gastos de constitución	-	-
Otros gastos amortizables	-	-
ACTIVOS MATERIALES	27.882	21.457
Terrenos y edificios de uso propio	12.326	10.635
Otros inmuebles	5.070	1.619
Mobiliario, instalaciones y otros	10.486	9.203
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	-	-
APORTACIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	17.592	11.112
CUENTAS DE PERIODIFICACION	5.388	7.119
PERDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	1.880.875	1.605.459
CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	322.992	247.842
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Fianzas, avales y cauciones	160.627	150.617
Otros pasivos contingentes	162.365	97.225
COMPROMISOS	707.535	420.179
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	662.085	385.279
Otros compromisos	45.450	34.900
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.030.527	668.021

Pamplona, 22 de marzo de 2002
El Consejo Rector de CAJA RURAL DE NAVARRA,
Sociedad Cooperativa de Crédito

PASIVO	2001	2000
ENTIDADES DE CREDITO	131.699	101.391
A la vista	-	18.475
A plazo o con preaviso	131.699	82.916
DEBITOS A CLIENTES	1.519.769	1.310.462
Depósitos de ahorro	1.507.290	1.301.927
- A la vista	739.638	635.595
- A plazo	767.652	666.332
Otros débitos	12.479	8.535
- A la vista	-	-
- A plazo	12.479	8.535
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	-	-
Bonos y obligaciones en circulación	-	-
Pagarés y otros valores	-	-
OTROS PASIVOS	21.471	15.544
CUENTAS DE PERIODIFICACION	16.119	6.930
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	2.399	1.927
Fondo de pensionistas	-	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	2.399	1.927
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	21.937	19.448
PASIVOS SUBORDINADOS	-	-
CAPITAL SUSCRITO	6.578	6.163
PRIMAS DE EMISION	-	-
RESERVAS	160.903	143.594
RESERVAS DE REVALORIZACION	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL PASIVO	1.880.875	1.605.459

CAJA RURAL DE NAVARRA
Sociedad Cooperativa de Crédito
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes
a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2001 y 2000
(En miles de euros)

	2001	2000
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	93.936	72.212
De los que: cartera de renta fija	3.364	2.235
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-40.440	-30.372
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.949	767
De acciones y otros títulos de renta variable	74	52
De participaciones	204	103
De participaciones en el grupo	1.671	612
MARGEN DE INTERMEDIACION	55.445	42.607
COMISIONES PERCIBIDAS	17.009	15.147
COMISIONES PAGADAS	-3.968	-3.717
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	124	-523
MARGEN ORDINARIO	68.610	53.514
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	42	126
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	-29.855	-25.178
De personal:	-18.584	-15.624
de los que: Sueldos y salarios	-12.747	-12.210
Cargas sociales	-3.523	-2.880
de las que : Pensiones	-32	-
Otros gastos administrativos	-11.271	-9.554
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	-4.056	-3.815
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-1.371	-1.177
MARGEN DE EXPLOTACION	33.370	23.470
AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (NETO)	-9.516	-6.747
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (NETO)	-1.229	-972
DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	277	4.836
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-395	-32
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	22.507	20.555
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-570	-1.107
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.937	19.448

Pamplona, 22 de marzo de 2002
El Consejo Rector de CAJA RURAL DE NAVARRA,
Sociedad Cooperativa de Crédito

CAJA RURAL DE NAVARRA
Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, es una entidad financiera que tiene, de conformidad con sus estatutos, como objetivo básico de su actividad típica y habitual, la de recibir fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros, u otras análogas que lleven emparejadas la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

Con fecha 24 de enero de 1994 fueron aprobados los estatutos de Caja Rural de Navarra por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad inició sus actividades el 23 de enero de 1946, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, Reglamento de Cooperativas de Crédito Real Decreto 84/1993 de 22 de enero y Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Con tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2001 tiene establecida una red de 144 oficinas, 116 de ellas radicadas en Navarra y el resto en otras provincias limítrofes, que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponde a este tipo de entidades.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

* Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2001 en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.

* La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción en la distribución del excedente neto del ejercicio.

* Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.

* Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma.

* Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

2. BASES DE PRESENTACION

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se presentan siguiendo los modelos actualizados establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y han sido confeccionadas en base a los registros contables de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, al 31 de diciembre de 2001, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2001. Dichas cuentas, formuladas por el Consejo Rector de la Entidad, están pendientes de ratificación por la Asamblea General, la cual se espera que se produzca sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2000 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 5 de mayo de 2001.

Las cuentas anuales del ejercicio 2001 se presentan en euros. A efectos comparativos, los importes que figuran en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio precedente han sido adaptados. Para ello se han convertido de forma global las correspondientes partidas de las cuentas anuales, aplicando el tipo de conversión y las normas de redondeo previstas en la legislación.

b) Grupo consolidado

La Entidad es la matriz del grupo consolidado formado por Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y las Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas. El impacto de la consolidación no afecta de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las cuentas anuales individuales de la Entidad.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio 2000.

Con fecha 1 de julio de 2000 entró en vigor la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, de Banco de España, la cual ha introducido determinadas modificaciones en la Circular 4/1991 en relación, entre otras, con el reconocimiento de activos dudosos y con la cobertura de insolvencias asociadas al riesgo crediticio, obligando asimismo, al establecimiento de una nueva cobertura estadística dentro de una estimación de las insolvencias globales latentes para las diferentes carteras de riesgos homogéneos de la Entidad. El efecto de estas modificaciones en las cuentas anuales del ejercicio 2000 supuso una dotación al fondo para la cobertura estadística de insolvencias correspondiente únicamente al segundo semestre de 2000 por 2.772 miles de euros. Durante el ejercicio 2001 la dotación efectuada al fondo para la cobertura estadística de insolvencias por todo el ejercicio ha ascendido a 5.712 miles de euros.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2001 que el Consejo Rector someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2000 aprobada por la Asamblea General celebrada el 5 de mayo de 2001, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Base de reparto		
Beneficio del ejercicio	21.937	19.448
Propuesta de distribución de 2001/distribución de 2000		
A intereses aportaciones al capital	164	142
Al Fondo de Reserva Obligatorio	19.197	17.310
Al Fondo de Educación y Promoción	2.576	1.996
	21.937	19.448

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España recogida en la Circular 4/1991 y normativa complementaria, y son los que se resumen a continuación:

a) Valoración de activos

a.1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en el balance de situación por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Las inversiones crediticias mantenidas con intermediarios financieros se registran en el apartado "Entidades de Crédito", del activo del balance de situación.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión muy dudosa y dados de baja del activo del balance de situación.

a.2) Activos materiales

El inmovilizado material, tanto el de uso propio como el de materialización del Fondo de Educación y Promoción, se presenta valorado a su precio de coste actualizado, en su caso, por las regularizaciones de balance practicadas de acuerdo con diversas disposiciones legales, y deducidas, en su caso, las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización se calcula linealmente aplicando los siguientes coeficientes anuales de amortización que responden a la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Coeficiente
Inmuebles	4%
Mobiliario	15% - 20%
Instalaciones	15%
Equipo de proceso de datos	(*)

(*) Sistema de dígitos decreciente (tomando 3 ó 4 años en función de los elementos).

El inmovilizado afecto al Fondo de Educación y Promoción también se amortiza aplicando los citados coeficientes.

El inmovilizado procedente de regularización de créditos se encuentra registrado por el menor valor entre el de la deuda o el valor estimado de mercado y, en algunos casos, existen bienes registrados al valor de la deuda o el de adjudicación del bien, si éste fuese inferior.

La Entidad tiene constituído un fondo especial para hacer frente a la reducción de valor estimada para algunos de los inmuebles adjudicados en pago de deuda. El mencionado fondo se encuentra registrado neteando el valor de coste del inmovilizado, y en la mayoría de los casos se ha constituído mediante traspaso del fondo de provisión de insolvencias que la Entidad tenía dotado para la deuda regularizada.

a.3) Adquisiciones y cesiones temporales de activos

Las adquisiciones y cesiones temporales de activos se registran por el precio efectivo contratado para la adquisición o la cesión. La diferencia entre este valor y el valor de recompra o reventa se periodifica como coste de la financiación recibida o como producto de la inversión.

a.4) Arrendamientos financieros

Los bienes cedidos en arrendamiento financiero se reflejan en el balance de situación por el principal de las cuotas pendientes de vencimiento, sin incluir las cargas financieras, ni el impuesto sobre el valor añadido, más el valor residual sobre el que se efectúa la opción de compra.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Desde el 1 de enero de 1999, la moneda del sistema monetario español es el euro, que sucedió sin solución de continuidad y de modo íntegro a la peseta como unidad del sistema monetario nacional. No obstante, hasta el 31 de diciembre de 2001, la peseta y el resto de monedas de los estados participantes en la Unión Monetaria Europea podrán continuar siendo utilizadas como unidad de cuenta de sus respectivos sistemas monetarios.

Los saldos patrimoniales en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe global de los elementos del activo y del pasivo denominados en moneda extranjera convertidos a euros al 31 de diciembre de 2001 asciende a 317 y 164 miles de euros respectivamente.

c) Principio de devengo

La Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobro o pago, con las siguientes excepciones de acuerdo con las normas emitidas por el Banco de España:

- Los intereses correspondientes a las inversiones crediticias y títulos de renta fija clasificados como activos dudosos, que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.

- El impago de un recibo de una operación crediticia clasificada como morosa implica que los rendimientos de dicha operación dejan de ser periodificados hasta que la misma está de nuevo al corriente de pago.

- Los beneficios por venta de inmovilizado con cobro aplazado se registran en resultados proporcionalmente a los cobros efectuados, salvo que las condiciones de la venta y la solvencia del deudor no permitan albergar dudas sobre el cobro íntegro de las cantidades pendientes.

La periodificación de los rendimientos implícitos en activos con vencimiento superior a un año se ha efectuado aplicando el método financiero.

Siguiendo la práctica general financiera, los ingresos y gastos financieros se calculan en base a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

La Entidad califica como activos dudosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente a incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento, y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente. Esta calificación se efectúa con independencia de cual sea el titular, instrumentación o garantía de las operaciones.

Estos activos dudosos se registran en el epígrafe "Crédito sobre clientes" del balance de situación.

Asimismo, la Entidad califica de muy dudoso cobro y da de baja del activo del balance, con pase a cuentas suspensivas y aplicación de las provisiones constituídas, las operaciones de riesgo cuyos titulares le consta están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres o cuatro años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la citada normativa establece.

El fondo de insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos y se presenta minorando el epígrafe "Créditos sobre clientes" del activo del balance de situación.

El saldo del fondo de insolvencias de los activos dudosos se ha calculado según los siguientes criterios:

d.1) Riesgo moroso o dudoso

- Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles, como mínimo, los porcentajes de cobertura señalados en la Circular 4/1991 del Banco de España, de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.

- Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la Circular citada anteriormente y, al menos, las que como morosos les corresponda.

- Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.

- Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas Españolas o del resto de países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública y con organismos autónomos, comerciales y similares, o están garantizados por depósitos dinerarios o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía pignoraticia sobre FIAMM cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate del FIAMM, no requieren provisión por insolvencias.

- Los vencimientos posteriores impagados de aquellas operaciones crediticias con algún vencimiento anterior en mora o dudoso cobro, así como los principales pendientes de vencer por acumulación en morosidad del 25% de la deuda total o la existencia de cuotas impagadas con antigüedad superior a un año (o a seis meses en préstamos a personas físicas con cuotas mensuales), son imputados en dicha clasificación atendiendo a la fecha de vencimiento, o traspaso en caso del principal pendiente de vencer, del recibo impagado de mayor antigüedad.

d.2) Riesgo Corriente

De acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España, y modificaciones posteriores a la misma, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos. Asimismo debe cubrir la cuantía que resulte de aplicar el 1% sobre la totalidad de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura específica, con excepción de determinados riesgos establecidos en la mencionada normativa, y del 0,5% sobre los préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado y sobre los bonos de titulización hipotecarios ordinarios.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias.

Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos por dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos.

Al 31 de diciembre de 2001 la Entidad tiene constituido por este concepto un importe de 8.484 miles de euros, sobre unas estimaciones totales de 23.172 miles de euros, que equivalen al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios.

e) Clasificación de la cartera de valores

La cartera de valores se distribuye en cuatro categorías:

- Cartera de negociación

Se incluyen en esta cartera aquellos valores de renta fija o variable que la Entidad mantiene en su activo con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios, incorporando únicamente aquellos valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales.

- Cartera de inversión ordinaria

Se incluyen en esta cartera aquellos valores de renta fija o variable que no hayan sido asignados a ninguna otra cartera.

- Cartera de inversión a vencimiento

Se incluyen en esta cartera aquellos valores de renta fija que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización, siempre y cuando cuente con capacidad financiera para ello y se cumplan las normas establecidas al efecto.

- Cartera de participaciones permanentes

Se incluyen en esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades de la Entidad.

Por otra parte, en la nota 9 de esta memoria se clasifican como inmovilizaciones financieras los títulos de renta fija clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, así como los títulos de renta variable clasificados en la cartera de participaciones permanentes.

f) Títulos de renta fija

La cartera de valores de renta fija se ha valorado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cartera de negociación

Los títulos de renta fija incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija incluidos en la cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos adquiridos a descuento, salvo los valores negociables, se registran por su valor de reembolso.

- Los restantes valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingreso financiero durante el período de carencia de intereses.

- La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título, corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

- Trimestralmente la Entidad calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural. La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tengan una negociación ágil y profunda, se puede registrar con cargo a resultados o con cargo a una cuenta de periodificación activa.

- En caso de enajenación, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se llevan a resultados, dotándose en el caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente, esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse, si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjese un aumento de la citada cuenta de periodificación.

- La segregación de valores con rendimiento explícito en valores con rendimiento implícito o su reconstitución, no supone la contabilización de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el primer caso, el valor contable se distribuye entre los diferentes valores en que se segregue. de tal manera que sus tasas de rentabilidad implícitas sean directamente proporcionales a las del mercado en la fecha de transformación.

- Cartera de inversión a vencimiento

Los títulos de renta fija incluidos en la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien estos valores no son objeto de saneamiento trimestral. Así mismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

g) Valores representativos de capital

Los títulos de renta variable incluidos en la cartera de negociación se valoran a precios de mercado, registrándose las diferencias de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias como Resultados de operaciones financieras.

El resto de los títulos de renta variable se registran por su precio de adquisición modificado, en su caso, por los saneamientos necesarios si el valor de mercado es inferior, o por las regularizaciones legalmente establecidas.

Los valores de mercado mencionados se determinan aplicando los siguientes criterios:

- Valores cotizados: cotización media del último trimestre del ejercicio o la del última día, si ésta fuese inferior.

- Valores sin cotización oficial: tomando como referencia el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición, y que todavía subsistan al cierre del ejercicio. Tales plusvalías, en la parte que puedan imputarse a elementos patrimoniales concretos de la sociedad, se justifican documentalmente por tasaciones periciales de entidades independientes registradas en el Banco de España.

Las minusvalías existentes al cierre del ejercicio se registran en el fondo de fluctuación de valores, que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del activo del balance de situación. Este saneamiento se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Fondo de pensionistas

De conformidad con lo establecido en el convenio colectivo vigente, las Cooperativas de Crédito vienen obligadas a complementar las pensiones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados causantes de las mismas.

Asimismo, de acuerdo a dicho convenio, la Entidad deberá satisfacer a sus trabajadores con una antigüedad igual o superior a 20 años, un premio por dedicación en el momento de su jubilación o invalidez permanente total.

Al 31 de diciembre de 2000, la Entidad exteriorizó mediante pólizas de ahorro con una Compañía de Seguros sus compromisos por premio a la dedicación y por las obligaciones de viudedad y orfandad del convenio colectivo de Cooperativas de Crédito.

Con fecha 1 de enero de 2001, se suscribieron con la misma Compañía de Seguros las pólizas de riesgo para cubrir las obligaciones por premio a la dedicación (por el riesgo de invalidez permanente total), y por viudedad y orfandad (por el riesgo de las pensiones no causadas de activos y pasivos) establecidas por el convenio colectivo vigente.

i) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, que derogó el Real Decreto 2576/1982, de 1 de octubre, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito se fijó en el 2 por mil de los pasivos computables a tal efecto al cierre del ejercicio anterior, rebajándose con posterioridad al 1 por mil en virtud de lo previsto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 12 de febrero de 1997. El importe de la contribución correspondiente al ejercicio 2001 por importe de 1.050 miles de euros, ha sido registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Intereses de aportaciones al capital

La retribución de las aportaciones obligatorias y voluntarias al capital de la Entidad se encuentra limitada legal y estatutariamente.

El tipo de retribución de las aportaciones obligatorias para el ejercicio que se presenta para su aprobación se determina por la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector. La Asamblea General celebrada el 5 de mayo de 2001 fijó el tipo de interés en el 2% para el ejercicio 2000. Para el ejercicio 2001, el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General un tipo del 2%.

La Asamblea General autoriza al Consejo Rector para que determine el tipo de interés a retribuir y la periodicidad de liquidación de las aportaciones voluntarias de cada ejercicio. En el ejercicio 2001, en consonancia con la evolución de los tipos de interés, el tipo de retribución de las aportaciones voluntarias ha oscilado entre el 3,69% nominal a comienzos de año hasta el 2,72% nominal al final del ejercicio, con liquidación mensual.

Los intereses anticipados de las aportaciones al capital aparecen contabilizados en el epígrafe "Otros activos" del balance de situación.

Los intereses de aportaciones al capital se consideran una partida de aplicación del excedente de cada ejercicio.

k) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado en el ejercicio 2001 ha sido el 25% para los rendimientos cooperativos y el 35% para los extracooperativos, y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades que se ha de pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. Los impuestos anticipados se activan siempre y cuando su recuperación se vaya a producir en un periodo inferior a diez años.

l) Resultados por operaciones de futuro

Las opciones y los futuros financieros, contratados en mercados organizados, se valoran a su valor de cotización. Las diferencias que resultan de las variaciones, en más o en menos, en las cotizaciones de los respectivos mercados se registran íntegramente en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados de las operaciones de cobertura se llevan a pérdidas y ganancias de manera simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Los resultados de las operaciones contratadas fuera de mercados organizados se contabilizan en el momento de su liquidación. No obstante, al cierre de cada mes se efectúan cierres teóricos de las posiciones que no son de cobertura y se provisionan con cargo a pérdidas y ganancias las pérdidas potenciales netas que, en su caso, pudieran derivarse por cada clase de riesgo.

5. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Caja	13.949	9.641
En pesetas y monedas U.M.E.	13.808	9.527
En moneda extranjera	141	114
Banco de España	34.632	18.622
Cuentas corrientes	34.632	18.622
	48.581	28.263

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente. Los depósitos obligatorios mantenidos por el citado coeficiente se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Banco Central Europeo.

6. DEUDAS DEL ESTADO

La composición de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Estado	12.139	9.215
Letras del Tesoro	10.236	7.301
Otras deudas anotadas	1.903	1.914
	12.139	9.215

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2001 en estos apartados del balance de situación han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	Letras del Tesoro	Otras deudas anotadas
Saldo al 31 de diciembre de 2000	7.301	1.914
Altas	12.459	-
Bajas	(9.639)	-
Otros movimientos	115	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	10.236	1.903

Las carteras de Letras del Tesoro y de Otras deudas anotadas tienen una rentabilidad media, al 31 de diciembre de 2001, del 3,99% y 8,18%, respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2001 correspondientes a Otras deudas anotadas ascienden a 120 miles de euros.

El importe recogido en el balance de situación de la Entidad incluye nominales cedidos con compromiso de recompra a los sectores público y privado, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de euros
Letras del Tesoro	7.535
Otras deudas anotadas	1.243
	8.778

Las citadas cesiones se encuentran registradas en los correspondientes epígrafes del pasivo del balance de situación por su importe efectivo, de conformidad con la normativa del Banco de España.

7. ENTIDADES DE CREDITO

La composición de estos epígrafes de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2001	2000	2001	2000
A la vista	71.859	85.038	-	18.475
Cuentas mutuas y otras cuentas	71.859	85.038	-	18.475
Otros créditos a plazo o con preaviso	5.208	31.389	131.699	82.916
Adquisición temporal de activos	3.005	-	-	-
Cuentas a plazo	2.203	31.389	131.699	82.916
	77.067	116.427	131.699	101.391
Por monedas				
Euros	75.327	115.432	131.699	101.391
Moneda extranjera	1.740	995	-	-
	77.067	116.427	131.699	101.391

La rúbrica "Adquisición temporal de activos" corresponde al valor efectivo de las adquisiciones temporales de deuda anotada del Estado, realizadas por la Entidad a otras entidades de crédito.

El detalle de "Cuentas a plazo" de activo y de pasivo y de "Adquisición temporal de activos", clasificados por plazos residuales desde el 31 de diciembre de 2001, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Cuentas a plazo de activo	1.110	-	591	502	2.203
Adquisición temporal de activos	3.005	-	-	-	3.005
Cuentas a plazo de pasivo	32.709	53.358	39.021	6.611	131.699

8. CREDITOS SOBRE CLIENTES

La composición de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Crédito a Administraciones Públicas Españolas	9.722	9.757
Activos corrientes	9.704	9.746
Activos dudosos	18	11
Créditos a otros sectores residentes	1.582.311	1.334.613
Crédito comercial	176.585	160.518
Deudores con garantía real	834.404	705.111
Otros deudores a plazo	492.034	412.595
Deudores a la vista y varios	41.376	27.629
Arrendamientos financieros	26.806	20.443
Activos dudosos	11.106	8.317
Créditos a no residentes	1.105	87
Deudores con garantía real	649	46
Otros deudores a plazo	447	41
Activos dudosos	9	-
Aplicación del Fondo de Educación y Promoción. otros	14	31
Fondo de Insolvencias	(25.286)	(17.639)
Cobertura específica	(4.197)	(3.742)
Cobertura genérica	(13.151)	(11.403)
Cobertura estadística	(7.938)	(2.494)
	1.567.866	1.326.849
Por monedas		
Euros	1.567.866	1.326.849
Moneda extranjera	-	-
	1.567.866	1.326.849

Dentro del sector privado, se incluye la cuenta de Préstamos y Créditos de Mediación, por importe de 53.259 miles de euros al 31 de diciembre de 2001 que recoge los concedidos por la Entidad en nombre propio y con fondos recibidos del Instituto de Crédito Oficial, mediante los diferentes convenios suscritos entre este organismo y el Banco Cooperativo Español en representación de las cajas rurales asociadas al Grupo Caja Rural. Los saldos acreedores mantenidos con esta última entidad de crédito se presentan dentro del apartado "Entidades de Crédito, a plazo o con preaviso" del pasivo del balance de situación.

Los movimientos del Fondo de Insolvencias de la Entidad correspondientes a Créditos sobre clientes durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura estadística	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	3.742	11.403	2.494	17.639
Dotaciones netas del ejercicio	3.003	2.573	5.444	11.020
Fondos disponibles	(1.890)	(825)	-	(2.715)
Utilización de fondos	(658)	-	-	(658)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	4.197	13.151	7.938	25.286

El crédito a otros sectores residentes presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento desde el 31 de diciembre de 2001:

	Miles de euros						
	Vencido y a la vista	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado	Total
Crédito comercial	-	150.022	12.306	154	-	14.103	176.585
Deudores con garantía real	-	17.916	53.585	287.207	473.893	1.803	834.404
Otros deudores a plazo	-	36.712	109.155	246.629	91.590	7.948	492.034
Deudores a la vista y varios	9.032	18.987	1.876	434	-	11.047	41.376
Arrendamientos financieros	-	1.762	5.550	12.567	6.522	405	26.806
Activos dudosos	7.181	1.083	2.842	-	-	-	11.106
	16.213	226.482	185.314	546.991	572.005	35.306	1.582.311

9. CARTERA DE VALORES

9.1. CLASIFICACION DE LA CARTERA DE VALORES

La Entidad tiene clasificada su cartera de valores, a efectos de valoración, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, en las siguientes modalidades:

	Miles de euros			
	Renta fija		Renta variable	
	2001	2000	2001	2000
Cartera de negociación	-	-	964	837
Cartera de inversión ordinaria (*)	74.162	39.944	7.869	8.724
Cartera de inversión a vencimiento (*)	1.624	1.636	-	-
Cartera de participaciones permanentes	-	-	55.131	46.296
	75.786	41.580	63.964	55.857

(*) Las carteras de inversión ordinaria y a vencimiento incluyen Deuda del Estado por importe de 12.139 miles de euros al 31 de diciembre de 2001, que figuran detalladas en la nota 6 de la memoria.

El valor a precios de mercado de las carteras de inversión ordinaria y a vencimiento de renta fija asciende a 74.300 y 1.942 miles de euros, respectivamente. Por su parte, el valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria de renta variable cotizada asciende a 6.468 miles de euros.

El coste de adquisición de la cartera de negociación de renta variable asciende a 1.086 miles de euros al 31 de diciembre de 2001.

Durante el ejercicio 2001 no se han producido traspasos entre las carteras de renta variable, tal como se indica en el movimiento que se incluye en la nota 9.3.

9.2. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

La composición de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

		Miles de euros	
		2001	2000
De emisión pública		997	1.252
Administraciones Territoriales		997	1.252
Menos:	Fondo de fluctuación de valores	-	-
Otros emisores		61.845	31.113
Entidades de crédito residentes		-	6.010
Otros sectores residentes		39.388	25.103
No residentes		23.262	-
Menos:	Fondo de fluctuación de valores	(4)	-
	Cuenta de periodificación	4	-
	Fondo de insolvencias	(805)	-
		62.842	32.365
Por monedas			
Euros		62.842	32.365
Moneda extranjera		-	-
		62.842	32.365

El fondo de insolvencias registrado al 31 de diciembre de 2001 se descompone de la siguiente manera:

	Miles de euros
Cobertura específica	592
Cobertura genérica	143
Cobertura estadística	70
	805

Al 31 de diciembre de 2001 se incluyen en este epígrafe 447 miles de euros correspondientes al valor nominal de los títulos de renta fija cedidos a clientes.

El importe de los títulos de renta fija afecto a obligaciones propias al 31 de diciembre de 2001 asciende a 33.882 miles de euros, de los cuales 26.318 miles de euros se encuentran pignorados a favor del Banco de España en garantía de la predistribución anticipada de euros. Dicha pignoración ha sido levantada el 5 de febrero de 2002.

Al 31 de diciembre de 2001 la cartera de valores de renta fija de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización, de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros		
	Inmovilizaciones financieras	Resto	Total
Con cotización en mercados secundarios	-	63.647	63.647
Sin cotización en mercados secundarios	-	-	-
	-	63.647	63.647

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2001 por la cartera de valores de renta fija de la Entidad han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.00	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31.12.01
Administraciones Territoriales	1.252	103	(350)	(8)	997
Entidades de crédito residentes	6.010	-	(6.010)	-	-
Otros sectores residentes	25.103	19.231	(4.949)	3	39.388
No residentes	-	27.820	(4.576)	18	23.262
	32.365	47.154	(15.885)	13	63.647

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija en cartera al 31 de diciembre de 2001 se sitúa en el 3,83%.

Al 31 de diciembre de 2001 los intereses devengados pendientes de vencimiento correspondientes a los títulos de renta fija ascienden a 322 miles de euros.

El importe efectivo que vencerá en el ejercicio 2002 de los títulos de renta fija existentes al 31 de diciembre de 2001 asciende a 4.989 miles de euros.

Los movimientos del Fondo de fluctuación de valores, el Fondo de insolvencias y la Cuenta de periodificación afectos a los valores de renta fija durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Fondo de fluctuación de valores	Cuenta de periodificación	Fondo de insolvencias
Saldo inicial	-	-	-
Dotaciones netas del ejercicio	4	4	805
Fondos disponibles	-	-	-
Utilización de fondos	-	-	-
Saldo final	4	4	805

9.3. ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE. PARTICIPACIONES. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO.

La composición de la cartera de valores de renta variable, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Acciones y otros títulos de renta variable	6.534	6.416
De entidades de crédito	927	1.224
De otros sectores residentes	6.712	7.167
De no residentes	1.194	1.170
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(2.299)	(3.145)
Participaciones	13.189	8.330
En entidades de crédito	5.841	2.483
Otras	7.449	5.871
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(101)	(24)
Participaciones en empresas del grupo	41.795	37.906
En entidades de crédito	-	-
Otras	41.841	37.942
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(46)	(36)
	61.518	52.652
Por monedas		
Euros	60.813	51.860
Moneda extranjera	705	792
	61.518	52.652

Al cierre del ejercicio 2001, el valor de coste de la cartera de valores de renta variable presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de euros		
	Inmovilizaciones financieras	Resto	Total
Acciones y otros títulos de renta variable			
con cotización oficial	-	3.121	3.121
sin cotización oficial	-	5.712	5.712
	-	8.833	8.833
Participaciones			
con cotización oficial	-	-	-
sin cotización oficial	13.290	-	13.290
	13.290	-	13.290
Participaciones en empresas del grupo			
con cotización oficial	-	-	-
sin cotización oficial	41.841	-	41.841
	41.841	-	41.841

Los movimientos de la cartera de renta variable durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.00	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.01
Acciones y otros títulos de renta variable	9.561	31.495	(32.223)	-	8.833
Participaciones					
En entidades de crédito	2.482	3.359	-	-	5.841
Otras	5.872	2.717	(1.140)	-	7.449
	8.354	6.076	(1.140)	-	13.290
Participaciones en empresas del grupo					
En entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otras	37.942	12.234	(8.335)	-	41.841
	37.942	12.234	(8.335)	-	41.841

Los movimientos del Fondo de fluctuación de valores afecto a los valores de renta variable, durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo inicial	3.205
Dotaciones netas del ejercicio	1.916
Fondos disponibles	(589)
Utilización de fondos	(2.086)
Saldo final	2.446

Al 31 de diciembre de 2001, los títulos de renta variable sin cotización oficial son los siguientes:

	Porcentaje de participación	Valor de adquisición (Miles de euros)
Sociedades incluidas en la consolidación		55.131
Estable Total, S.L.	100.00%	13.115
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	100.00%	60
Triticale, S.A.	100.00%	15
Harivasa 2000, S.A.	100.00%	2.366
Harinera de Tardienta, S.A.	100.00%	11.838
Bodegas Muerza, S.A.	100.00%	7.351
Facilpark, S.A.	100.00%	60
Promoción Estable del Norte, S.A.	100.00%	2.104
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	100.00%	1.927
Seresgerna, S.A.	100.00%	3.005
Tudela Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	50.00%	90
Bodegas Príncipe de Viana, S.A.	47.00%	283
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	33.33%	50
Kaiku Gran Cocina, S.L.	33.33%	1.202
Islantilla Golf Resort, S.L.	25.00%	1.460
Espiga Capital Inversión, S.C.R.	10.00%	2.404
Rural de Servicios Informáticos, S.C.	5.98%	1.072
Banco Cooperativo Español, S.A.	4.71%	5.841
Seguros Generales Rural, S.A.	3.88%	888
Otras sociedades		5.712
Iparlat, S.A.	13.90%	3.026
Navarra de Suelo Industrial, S.A.	4.76%	511
MCC Navarra SPE, S.A.	12.50%	376
Start Up Capital Navarra, S.A.	3.99%	120
Participaciones en Cajas Rurales	-	927
Otras	-	752
		60.843

El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2001 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con las sociedades incluidas en la consolidación, es como sigue:

	Miles de euros
Entidades de crédito (activo)	60.339
Créditos sobre clientes	4.989
Entidades de crédito (pasivo)	131.671
Débitos a clientes	2.183

En cuanto a la información más relevante referente a las sociedades en las que la Entidad posee más de un 20% de participación al 31 de diciembre de 2001, los Administradores de la Entidad se han acogido a lo dispuesto en el Artículo 200, apartado segundo, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

10. ACTIVOS MATERIALES

La composición de los activos materiales de la Entidad, al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es la siguiente:

	Miles de euros					
	Coste actualizado		Amortización acumulada		Valor neto	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000
Terrenos y edificios de uso propio	18.085	15.706	(5.759)	(5.071)	12.326	10.635
Otros inmuebles	5.726	2.026	(64)	(70)	5.662	1.956
Mobiliario, instalaciones y otros	32.309	28.001	(21.865)	(18.815)	10.444	9.186
Menos: Fondo saneamiento activos	(766)	(511)	-	-	(766)	(511)
	55.354	45.222	(27.688)	(23.956)	27.666	21.266
Inmovilizado Obra Social						
Inmuebles	176	176	(2)	(2)	174	174
Mobiliario e instalaciones	318	302	(276)	(285)	42	17
	494	478	(278)	(287)	216	191
	55.848	45.700	(27.966)	(24.243)	27.882	21.457

Al 31 de diciembre de 2001 la Entidad tenía activos totalmente amortizados por un total de 12.886 miles de euros, con el siguiente detalle:

	Miles de euros
Inmuebles de uso propio	30
Mobiliario, instalaciones y otros	12.596
Inmovilizado Obra Social	260
	12.886

Los movimientos producidos por el coste y la amortización acumulada de los activos materiales de la Entidad durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Terrenos y edificios uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario, instalaciones y otros	Inmovilizado Obra Social	Total
Coste actualizado					
Saldo al 31 de diciembre de 2000	15.706	2.026	28.001	478	46.211
Altas	2.425	5.687	5.545	31	13.688
Bajas	(58)	(2.334)	(878)	(15)	(3.285)
Traspasos	12	347	(359)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	18.085	5.726	32.309	494	56.614
Amortización acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2000	(5.071)	(70)	(18.815)	(287)	(24.243)
Altas	(728)	(7)	(3.297)	(7)	(4.039)
Bajas	18	35	247	16	316
Traspasos	22	(22)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	(5.759)	(64)	(21.865)	(278)	(27.966)
Valor neto al 31 de diciembre de 2001	12.326	5.662	10.444	216	28.648

Entre las regularizaciones de balance practicadas, se incluye la actualización legal practicada en el ejercicio 1996, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 23/1996 y Decreto Foral 9/1997 que lo desarrolla, de 30 de diciembre de 1996 y 20 de enero de 1997, respectivamente. El impacto de dicha revalorización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2001 ha ascendido a 204 miles de euros, aproximadamente.

Los productos netos obtenidos por el inmovilizado en renta durante el ejercicio 2001 han ascendido a 42 miles de euros.

Los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2001 por ventas de inmovilizado ascienden a 829 miles de euros, que están registrados en el epígrafe "Créditos sobre clientes" del balance de situación.

El resultado neto de las ventas de inmovilizado realizadas durante el ejercicio 2001 por la Entidad ha supuesto unos beneficios de 19 miles de euros.

La Entidad tiene constituido un Fondo de saneamiento de activos para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización del inmovilizado adquirido en pago de deudas. Los movimientos de este Fondo durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo inicial	511
Dotación del ejercicio	322
Fondos disponibles	(19)
Utilización de fondos	(48)
Saldo final	766

11. DEBITOS A CLIENTES

La composición de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Depósitos de ahorro	1.507.290	1.301.927
A la vista	739.638	635.595
Administraciones Públicas	36.165	37.780
Otros sectores residentes	701.503	597.055
No residentes	1.970	760
A plazo	767.652	666.332
Administraciones Públicas	7.191	13.165
Otros sectores residentes	755.425	648.943
No residentes	5.036	4.224
Otros débitos	12.479	8.535
A la vista	-	-
A plazo	12.479	8.535
Cesión temporal de activos	12.479	8.535
A Administraciones Públicas	-	30
Al sector privado	12.479	8.505
	1.519.769	1.310.462
Por monedas		
Euros	1.518.678	1.309.488
Moneda extranjera	1.091	974
	1.519.769	1.310.462

La rúbrica "Cesión temporal de activos al sector privado" registrada en el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 presenta el valor efectivo de los títulos cedidos según la siguiente composición:

	Miles de euros
Letras del Tesoro	7.326
Deuda del Estado	4.643
Deuda Administraciones Territoriales	510
	12.479

Al 31 de diciembre de 2001, los depósitos a plazo tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Sector Público	2.170	4.901	120	-	7.191
Sector privado	207.853	508.551	51.500	-	767.904
Imposiciones a plazo	195.906	508.019	51.500	-	755.425
Cesión temporal de activos	11.947	532	-	-	12.479
Sector no residente	2.284	2.714	38	-	5.036
	212.307	516.166	51.658	-	780.131

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de este epígrafe de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Fondo de pensionistas	-	-
Otras provisiones	2.399	1.927
- Fondo insolvencias de pasivos contingentes	2.360	1.927
- Otros fondos específicos	39	-
	2.399	1.927

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2001 por los fondos recogidos en este epígrafe, han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Fondo de pensionistas	Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	Otros fondos específicos
Saldo al 31 de diciembre de 2000	-	1.927	-
Dotaciones netas del ejercicio 2001	-	553	39
Fondos disponibles	-	(120)	-
Utilización de fondos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	-	2.360	39

- Fondo de Pensiones

La Entidad, tal como se detalla en la nota 4.h) de la memoria, en virtud del convenio colectivo vigente, está obligada a complementar las pensiones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social, así como a satisfacer un premio a la dedicación a los trabajadores que se jubilen, o tengan invalidez permanente total, con una antigüedad igual o superior a 20 años.

Al 31 de diciembre de 2000, la Entidad exteriorizó mediante pólizas de ahorro con una Compañía de Seguros sus compromisos por premio a la dedicación y por las obligaciones de viudedad y orfandad.

Con fecha 1 de enero de 2001, se suscribieron con la misma Compañía de Seguros las pólizas de riesgo para cubrir las obligaciones de riesgo por premio a la dedicación, y por viudedad y orfandad establecidas por el convenio colectivo vigente.

En virtud del estudio actuarial realizado por la Compañía de Seguros, el valor de los compromisos anteriores al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de euros	Número de pensiones
Compromisos por pensiones causadas	203	9
Riesgos por pensiones no causadas	798	506
- Devengadas	193	
- No devengadas	605	
Compromiso a cubrir	396	
Coberturas con contratos de seguro	396	
Superávit / (Déficit)	-	

Las bases técnicas de los cálculos actuariales son las siguientes:

a) Modalidad de cobertura: Contrato de seguro colectivo de vida de capitales diferidos con fecha de efecto 31 de diciembre de 2000 para los compromisos por premios de dedicación; contrato de seguro colectivo de vida de rentas inmediatas de efecto 31 de diciembre de 2000 para los compromisos por viudedad y orfandad.

b) Método de financiación: "unit credit" a primas únicas sucesivas para premio a la dedicación; prima única para pensiones causadas de viudedad y orfandad.

c) Tabla de supervivencia: GR 95

d) Interés de la prima abonada en 2001: 5,62% a 30 años; 3% período restante.

e) Gastos internos: 1 por mil anual sobre el capital comprado a la jubilación, para premio dedicación; 1,5% de la renta anual para pensiones causadas de viudedad y orfandad.

13. FONDO DE EDUCACION Y PROMOCION

De acuerdo a la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito, y al Reglamento de Cooperativas de Crédito Real Decreto 84/1993 de 22 de enero, el Fondo de Educación y Promoción debe dotarse como mínimo, con el 10% de los excedentes de cada ejercicio, deducidas, en su caso, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, la previsión para el pago del Impuesto sobre Sociedades y los intereses de las aportaciones al capital. Igualmente puede dotarse, entre otros, por multas y otras sanciones impuestas a los socios, todo ello con las limitaciones y condiciones establecidas legalmente. Este fondo es inembargable y no puede ser objeto de reparto entre los socios.

Al 31 de diciembre de 2001 la materialización del Fondo de Educación y Promoción es la siguiente:

	Miles de euros
Inmovilizado (ver nota 10)	216
Gastos de mantenimiento del ejercicio	2.051
Otros (ver nota 8)	14
	2.281

De acuerdo con las normas de clasificación establecidas por la Circular 4/1991 del Banco de España, el saldo del Fondo de Educación y Promoción (menos los gastos de mantenimiento) al 31 de diciembre de 2001, se incluye en el epígrafe "Otros pasivos" del balance de situación.

14. CAPITAL SUSCRITO

En este epígrafe se recogen las aportaciones obligatorias y voluntarias al capital de la Entidad, y los movimientos producidos durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Aportaciones obligatorias	Aportaciones voluntarias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	3.241	2.922	6.163
Suscripciones	286	1.842	2.128
Reembolsos	(84)	(1.630)	(1.714)
Ajuste del capital social a euros:			
Ampliación por redondeo del valor nominal	-	1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2001	3.443	3.135	6.578

Las aportaciones obligatorias están representadas al 31 de diciembre de 2001 por 57.276 títulos nominativos cuyo valor nominal es de 60,11 euros, totalmente desembolsados. Según la normativa vigente y los estatutos de la Entidad, la aportación obligatoria mínima es de 60,11 euros para las personas físicas, mientras que para las personas jurídicas es de 120,22 euros, excepto para las cooperativas, para las que existe un mínimo en función del número de socios que las componen. Las aportaciones voluntarias están representadas al 31 de diciembre de 2001 por 52.157 títulos nominativos de diversas emisiones, cuyo valor nominal es de 60,11 euros, y están totalmente desembolsadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2001, se formalizó el ajuste del capital social a euros. Con el fin de poder otorgar a las aportaciones exactamente el valor nominal anteriormente mencionado, se realizó una ampliación de capital de 962,86 euros. El desembolso se produjo con cargo a Reservas Voluntarias (ver Nota 15).

La Entidad cumple el requisito de tener un capital mínimo de 4.507.590,78 euros, conforme a lo estipulado en el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

La retribución a pagar a ambas aportaciones se encuentra limitada a 6 puntos porcentuales por encima del interés legal del dinero vigente en el ejercicio, como máximo. El tipo de retribución de las aportaciones obligatorias se determina anualmente por la Asamblea General para el ejercicio anterior, mientras que para las aportaciones voluntarias la Asamblea General de cada ejercicio autoriza al Consejo Rector para la determinación del tipo de retribución y la periodicidad de la liquidación.

Según la normativa en vigor, la suma de las aportaciones obligatorias y voluntarias no puede superar para una persona física el 2,5% y para una persona jurídica el 20% del capital social. Las personas jurídicas que no tengan la condición de Sociedad Cooperativa no podrán poseer más del 50% del capital social. Al 31 de diciembre de 2001 no se superan los límites anteriores.

15. RESERVAS

La composición de este epígrafe del balance de situación y los movimientos producidos en el ejercicio 2001 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Fondo de Reserva Obligatorio	Reserva Voluntaria	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	130.348	13.246	143.594
Distribución del excedente de 2000	17.310	-	17.310
Diferencias por ajuste del capital a euros	-	(1)	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	147.658	13.245	160.903

a) Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. De acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989, se constituye mediante la dotación de, al menos, un 50% del beneficio de cada ejercicio deducidas, en su caso, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Igualmente, deben abonarse a esta cuenta los beneficios procedentes de plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos del activo inmovilizado y los obtenidos de fuentes ajenas a los fines específicos de la Entidad, salvo que el resultado del ejercicio sea negativo.

Los estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 85% del beneficio de cada ejercicio, pudiendo llegar obligatoriamente al 90% en el caso de que la Asamblea decida la capitalización del excedente.

b) Recursos propios

La normativa en vigor está refundida en la Circular 5/1993, de 26 de marzo del Banco de España, que complementa y desarrolla los modelos de la declaración de recursos propios establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio de Recursos Propios y supervisión en base consolidada de las entidades de crédito, así como el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que desarrolla el Reglamento de la citada Ley.

Esta normativa establece que las entidades de crédito deben mantener, en todo momento, un volumen suficiente de recursos propios computables para cubrir la suma de las exigencias por riesgo de crédito, cambio y de mercado, y se fija un coeficiente de solvencia del 8% de las inversiones netas calculadas conforme a la citada normativa.

El detalle de los recursos propios computables y los necesarios en base consolidada al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Miles de euros
Total recursos propios computables	173.808
Recursos propios necesarios de acuerdo con la normativa vigente (*)	(136.335)
Superávit	37.473

(*) En el ejercicio 2001, los beneficios no computarán como recursos propios en tanto las cuentas anuales no hayan sido auditadas y exista un compromiso firme de destinar los mismos a reservas. Una vez que la Asamblea General de la Entidad y las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades Dependientes aprueben las propuestas de distribución de resultados del ejercicio 2001, los recursos propios computables pasarán a ser de 197.362 miles de euros, los recursos propios necesarios serán 136.649 miles de euros, pasando por tanto a tener un superávit de 60.713 miles de euros.

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad a sus acreedores, ésta viene obligada por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en las Cooperativas de Crédito en los términos establecidos por la normativa específica.

16. SITUACION FISCAL

Todos los impuestos a que está sujeta la Entidad están abiertos a inspección para los cuatro últimos ejercicios. De acuerdo con la legislación fiscal, las bases imponibles declaradas no serán definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o hayan transcurrido cuatro años desde su declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente, para los años abiertos a inspección. No es posible determinar objetivamente las obligaciones fiscales que pudieran derivarse como consecuencia de futuras inspecciones, si bien en opinión del Consejo Rector, la posibilidad de que se materialicen pasivos importantes por tal concepto es remota y, en cualquier caso, no afectarían de forma significativa a la situación económico-financiera de la Entidad.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2001 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			22.507
Diferencias permanentes	33	(12.396)	(12.363)
Resultado contable ajustado			10.144
Diferencias temporales			
- Originadas en el ejercicio	-	(60)	(60)
- Originadas en ejercicios anteriores	53	(20)	33
Base imponible del ejercicio			10.117

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota		
- Sobre resultado contable ajustado	1.810	-
- Sobre la base imponible	-	1.803
Deducciones y bonificaciones	(1.240)	(1.240)
	570	563
Retenciones y pagos a cuenta		(646)
Cuota líquida a (devolver)/ a pagar		(83)

La diferencia entre el Impuesto devengado y el impuesto a pagar se produce como consecuencia de los impuestos diferidos y anticipados originados por las diferencias temporales de imputación.

El impuesto anticipado y el impuesto diferido así como las retenciones y pagos a cuenta al 31 de diciembre de 2001, se encuentran registrados en los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" del activo y pasivo del balance de situación.

17. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta el desglose de conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001, de conformidad con la normativa del Banco de España:

	Miles de euros
• Gastos de personal	18.584
- Sueldos y gratificaciones del personal activo	12.747
- Cuotas de la Seguridad Social	3.491
- Otros conceptos	2.346
• Otros gastos administrativos	11.271
- Informática	3.901
- Publicidad y propaganda	1.669
- De inmuebles, instalaciones y material	2.602
- Comunicaciones	1.072
- Otros conceptos	2.027

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

18. OTRA INFORMACION

a) Consejo Rector

Las remuneraciones devengadas (por todos los conceptos) durante el ejercicio 2001 por el conjunto de los miembros de los Órganos de Administración han ascendido a 78 miles de euros.

Así mismo, los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características:

	Riesgos directos	Riesgos indirectos
Importe (miles de euros)	702	2.963
Tipo de interés medio	5.13%	5.03%
Garantía	Personal/ Hipotecaria	Personal
Plazo	Entre 1 y 23 años	Entre 1 y 9 años

La Entidad no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida.

b) Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2001 en la Entidad presenta la siguiente distribución:

De administración y gestión	507
- Jefes	57
- Oficiales	219
- Auxiliares	227
- Ordenanzas	4
Personal de Obra Social	3
	510

19. OPERACIONES DE FUTURO

Las operaciones de futuro que figuran en los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, presentan la siguiente composición al 31 de diciembre de 2001:

	Miles de euros
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés	3.899
Opciones	13.588
Permutas financieras	75.033
Otras operaciones	2.742
	95.262

La totalidad de las opciones y permutas financieras vigentes al 31 de diciembre de 2001 representan operaciones de cobertura. Los elementos cubiertos son, en su mayor parte, depósitos a plazo fijo cuya rentabilidad está referenciada a índices bursátiles.

20. CUADRO DE FINANCIACION

La conciliación entre el resultado contable y los recursos generados de las operaciones durante los ejercicios 2001 y 2000, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2001	2000
Resultado del ejercicio después de impuestos	21.937	19.449
Correcciones al resultado del ejercicio:	15.240	10.674
Amortización del inmovilizado	4.032	3.798
Dotaciones netas a fondos de insolvencias	9.542	6.214
Dotaciones netas al fondo de fluctuación de valores	1.328	1.899
Dotaciones netas a otros fondos	342	(751)
Saneamiento de activos	15	(204)
Resultados netos por ventas de inmovilizado	(19)	(282)
Recursos generados en las operaciones	37.177	30.123

Seguidamente se incluye el cuadro de financiación de los ejercicios 2001 y 2000 que muestra los recursos financieros obtenidos así como la aplicación de los mismos.

APLICACIONES	Miles de euros 2001	2000
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en capital		
2.1. Por reducción de capital	1.724	30
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	249.336	166.715
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	34.206	17.772
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	217	3.816
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-
10. Adquisición de inversiones permanentes		
10.1. Compra de participaciones de empresas del grupo y asociadas	18.310	29.846
10.2. Compra de elementos de material e inmaterial	13.688	6.834
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	5.487
	317.481	230.500

ORIGENES	Miles de euros 2001	2000
1. Recursos generados en las operaciones	37.177	30.123
2. Aportaciones externas al capital		
2.1. En emisión de aportaciones	2.138	-
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	49.350	228
5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	-	-
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	-
8. Acreedores (incremento neto)	209.307	196.291
9. Empréstitos (incremento neto)	-	-
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1. Venta de participaciones de empresas del grupo y asociadas	8.333	1.274
10.2. Venta de elementos de inmovilizado inmovilizado material e inmaterial	2.940	2.584
11 Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	8.236	-
	317.481	230.500

21. HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido ningún hecho significativo desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales que pueda afectar a la presentación de las mismas.

Pamplona. 22 de marzo de 2002

El Consejo Rector de
CAJA RURAL DE NAVARRA.
Sociedad Cooperativa de Crédito

CAJA RURAL DE NAVARRA,
Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe de Gestión
Ejercicio 2001

formuladas por el Consejo Rector
el día 22 de marzo de 2002

CAJA RURAL DE NAVARRA
Sociedad Cooperativa de Crédito

Informe de Gestión

Ejercicio 2001

Este ejercicio ha estado, sin duda, marcado por lo acontecido el 11 de septiembre en Nueva York y su tremenda repercusión en los principales mercados financieros de todo el mundo. Así, por ejemplo, el PIB de Estados Unidos sólo aumentó el 1,1% en 2001, frente al 4,1% del 2000.

La economía española registró un crecimiento en 2001 del 2,8%, 1,3 puntos porcentuales menos que en 2000, lo que denota la influencia de la desfavorable coyuntura internacional.

El principal deterioro se produjo en la inversión en bienes de equipo que experimentó una bajada superior al 2%. La construcción ha crecido más del 5% en 2001, pero ha sido el gasto en consumo de las familias y de las Administraciones Públicas quienes, pese a su desaceleración, han impedido una caída superior del PIB.

Esto ha afectado a la generación de empleo ya que, si bien el número de ocupados aumentó en 2001 a una tasa del 1,8%, ésta es la más baja desde 1994, lo que pone de manifiesto la desaceleración de los últimos meses después de una larga etapa de fuertes crecimientos en las cifras de empleo.

En cuanto a la inflación, 2001 cerró bajo la referencia de la moderación, con un crecimiento del IPC del 2,7% en tasa interanual, habiendo mejorado sutancialmente las tasas interanuales alcanzadas a mediados del ejercicio. No obstante, no se aprecian mejoras sensibles respecto al diferencial con el conjunto de la zona euro, lo que implica una merma de nuestra capacidad competitiva en términos de costes.

Así mismo, cabe destacar la eliminación del déficit público en 2001, lo que marca un precedente tras casi 25 años sucesivos de déficit.

El crédito bancario concedido al sector privado se ha moderado, creciendo a una tasa interanual del 11,9%, 5,3 puntos por debajo de la de diciembre de 2000. De todos modos el crédito sigue expandiéndose a un ritmo alto, animado por unos tipos de interés reales bajos.

En operaciones pasivas, los depósitos del sector privado han aumentado el 12%, igual que el crédito, suponiendo esto dos puntos menos de crecimiento que el ejercicio anterior.

En este complicado contexto, el ejercicio 2001 hemos de calificarlo de positivo para Caja Rural de Navarra como lo denotan sus incrementos en cifras de negocio, la mejora de rentabilidad y la evolución de sus principales proyectos estratégicos, tal y como se desprende de las cifras que se exponen a continuación

BENEFICIOS

La cifra de beneficios netos del ejercicio 2001 asciende a 21.937 miles de euros, superando en un 12,8% a la obtenida en el año anterior.

El margen de intermediación ha mejorado en un 30,13% al del ejercicio anterior, del mismo modo que el margen ordinario y el cash-flow lo han hecho en un 28,21% y en un 31,61% respectivamente.

La aplicación de la normativa del Banco de España, ya iniciada el ejercicio anterior, por la cual se incrementan notablemente las dotaciones a insolvencias, tanto por los fondos existentes como por el Fondo Estadístico para la Cobertura de Insolvencias, explica básicamente la diferencia entre la evolución de los índices de rentabilidad citados.

La mejora en los márgenes de intermediación y ordinario, representativos de nuestra actividad de banca minorista, han sido posibles principalmente por la constante tutela sobre los ratios de productividad y eficiencia que la Caja mantiene como referente de su gestión.

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2001 a la Asamblea General contempla por este motivo un incremento de las Reservas de 19.197 miles de euros, una aplicación al Fondo de Educación y Promoción de 2.576 miles de euros y una retribución al Capital Social de 164 miles de euros.

SOLVENCIA

Tras la aplicación de los resultados del ejercicio, los recursos propios ascienden a 197.362 miles de euros.

Por su parte, los recursos propios computables en base consolidada superan en un 44,43% a los exigidos por la normativa del Banco de España, dando muestra de la gran solidez financiera de la Caja.

Hay que señalar en este apartado que durante el ejercicio 2001, Caja Rural de Navarra ha obtenido un rating de largo plazo "A-" emitido por la prestigiosa entidad especializada Fitch-IBCA, con sede en Nueva York.

Es necesario destacar que los rating incluidos en el grupo "A" implican una valoración muy positiva de la capacidad y fortaleza financiera de las Entidades que lo poseen, por lo que, en este sentido, podemos afirmar que nos encontramos al nivel de las principales entidades financieras.

DEPÓSITOS

Los depósitos de clientes gestionados por Caja Rural de Navarra que figuran en su balance ascienden a 1.519.769 miles de euros . El volumen de recursos ajenos ha experimentado un crecimiento del 15,97% respecto al ejercicio anterior, con lo que seguimos ganando cuota en nuestro mercado natural y consolidamos nuestro proceso de expansión en mercados geográficamente limítrofes.

En este ejercicio se ha mantenido la preferencia de los ahorradores por las fórmulas tradicionales de ahorro, y en especial por el ahorro a la vista, si bien éste se ha visto sin duda afectado a final de año por el efecto Euro.

Los Fondos de Inversión no corrigen la tendencia del año anterior, y han visto reducir a nivel nacional el 4,1% su patrimonio administrado.

Otras fórmulas de ahorro-previsión como los Planes de Pensiones, siguen una trayectoria ascendente, habiendo estado presente, de forma significativa en el destino dado al nuevo ahorro generado en este ejercicio.

INVERSIÓN CREDITICIA

Los créditos a clientes ascienden al final de 2001 a 1.593.152 miles de euros, con un aumento de 248.664 miles de euros sobre el año anterior, lo que supone un 18,49% de incremento interanual.

Destaca especialmente la actividad crediticia desarrollada con el sector privado, especialmente en operaciones hipotecarias, que alcanzan la cifra de 835.053 miles de euros y suponen un 52,42% del total de la inversión. Asimismo, el indice de morosidad se ha situado en un 0,7%, valorando este dato muy positivamente.

La firma de convenios de colaboración con distintas Administraciones e Instituciones sigue reflejando el compromiso de la Caja para proporcionar financiación ventajosa a sectores como la Agricultura, Vivienda, Industria, Comercio, etc..

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Es constante la inquietud y el esfuerzo de Caja Rural de Navarra por ofrecer nuevos productos y servicios al mercado que eleven la cantidad y calidad de nuestra oferta, adecuándola a las necesidades financieras de nuestros clientes.

En este sentido podemos destacar las múltiples actuaciones tanto desde el plano operativo, como desde el formativo e informativo que la Caja ha desarrollado con motivo de la implantación del Euro, habiendo concluido el proceso a plena satisfacción de todas las partes intervinientes.

Otro hecho especialmente relevante para la Caja ha sido la implantación del nuevo sistema transaccional IRIS, software financiero de primera línea que va a dotar a la Caja de un potencial de gestión sólo al alcance de los grandes grupos financieros.

En cuanto a la oferta de productos orientados a la colocación de depósitos, cabe destacar en el área de Fondos de Inversión, la constitución de 5 Fondos-Cesta y un Unit-Linked que los agrupa orientados a los diferentes perfiles de ahorradores que, junto con la continua ampliación de nuestra oferta de Fondos, denotan un especial dinamismo en esta área de Negocio.

Respecto a los productos estructurados, ha sido continua la emisión de diferentes ofertas que, combinan tipos fijos con rentabilidades variables en función de la evolución de los mercados, y que suponen alternativas diferenciadas con buenas perspectivas de rentabilidad y sin ningún riesgo para el capital invertido.Y este año en particular, podemos señalar la buena acogida dispensada por nuestros clientes a los nuevos productos estructurados de ahorro-previsión que, combinando rentabilidades garantizadas muy atractivas a medio plazo, gozan de un tratamiento fiscal especialmente favorable.

Caja Rural ha apoyado firmemente el concepto de banca multicanal en el que se combinan internet y las nuevas tecnologías con el protagonismo de las oficinas como centros de relaciones personales y de negocio.

Así, en este ejercicio, se ha impulsado fuertemente Rural Vía, la banca electrónica de Caja Rural, mediante una constante mejora y ampliación de los servicios ofertados a través de su portal financiero, y mediante el lanzamiento de productos específicos para este canal como la Tarjeta Virtual, la cuenta Rural Vía o la banca a través de móvil GSM o WAP.

La consolidación del servicio de Banca Privada ha sido otro hito importante a la hora de reconfirmar nuestra vocación de banca universal y multisectorial, completando así la oferta a los distintos segmentos objetivo de la Caja: particulares, empresas, instituciones y banca privada.

Este servicio, dotado de la tecnología más avanzada y de un equipo humano altamente especializado, permite ofrecer las soluciones financieras más adecuadas para este perfil de clientes.

EXPANSIÓN

Durante el año 2001 se ha incrementado el número de oficinas en 12, situadas en Guipuzkoa - Zumárraga, Hernani y San Sebastian (Gros) - Rioja - 5 en Logroño – y Álava – 4 en Vitoria y se han generado 56 nuevos puestos de trabajo para afrontar el importante número de nuevas oficinas proyectadas para el ejercicio 2002.

Asi, al final del ejercicio 2001 Caja Rural cuenta con 520 empleados y 144 oficinas, de las cuales 28 están situadas fuera de Navarra distribuidas entre las provincias de Guipúzcoa (12), Rioja (11) y Álava (5).

GRUPO FINANCIERO CAJA RURAL

El Grupo Caja Rural, mediante un sistema de integración basado en un modelo de banca federada, permite salvaguardar la autonomía de las Entidades Asociadas que lo componemos, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

En el ejercicio 2001, el Grupo ha seguido desarrollándose con paso firme posicionándose en lugares destacados del panorama financiero español.

Sus magnitudes más significativas las podemos resumir en :

	Miles de euros 31.12.2001	% Variación respecto a 31.12.2000
Activos Totales	33.480.040	15,45%
Inversiones Crediticias	23.307.652	15,50%
Acreedores	27.691.230	14,80%
Fondos Propios	2.556.207	11,38%
Beneficios netos	277.493	4,63%

A través del Grupo Caja Rural estamos afrontando en una posición competitiva ventajosa los nuevos retos que nos plantea un mercado cada día más innovador y exigente.

Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos y Seguros RGA siguen siendo los baluartes del Grupo a través de los cuales se canalizan todos los proyectos estratégicos para su desarrollo.

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión del riesgo en Caja Rural de Navarra tiene como principal objetivo el de definir las líneas de actuación necesarias para controlar la exposición a los diversos tipos de riesgo que aparecen en el desarrollo de las actividades propias de la Entidad, asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidos.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo consustanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la Entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la Entidad. De esta manera existen toda una serie de controles y límites operativos de la actividad en mercados, aprobados por el Consejo Rector de la Caja. De la misma forma, existe un Comité de Activos y Pasivos (COAP) que se reúne con carácter mensual, formado por una serie de los miembros del Comité de Dirección de la Entidad. Este comité revisa de forma mensual el cumplimiento de los controles establecidos, además de evaluar la evolución de la liquidez de la Entidad y, en particular, de las carteras que dispone la Caja en los mercados monetarios, de renta fija y de renta variable.

La gestión de la Tesorería de la Caja tiene como objetivos primordiales el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las posibles fluctuaciones en las entradas y salidas de liquidez de la Entidad, con unos parámetros de seguridad y unos planes de contingencia para hacer frente a las distintas situaciones que pudieran presentarse, así como la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida. Las operaciones con derivados financieros se realizan en su mayor parte como cobertura de productos comercializados entre los clientes (básicamente, swaps de tipos de interés o sobre acciones e índices), y de forma esporádica y muy reducida como posiciones en la cartera de negociación.

a) Riesgo de tipo de interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y el análisis de simulaciones. El balance de la Entidad presenta un grado alto de inmunización a las fluctuaciones de tipos de interés. De hecho, un incremento de un 1% en los tipos de interés se estima que produciría un impacto negativo en el margen de sólo 250.000 Euros (0,4% del margen).

b) Riesgo de Liquidez

Caja Rural de Navarra realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

c) Riesgo de Mercado

Dado que la Entidad tiene una baja actividad en la negociación en mercados, los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en Renta Fija y Renta Variable, como a los límites de pérdidas ("stop-losses") mensuales. Además, existe un stop-loss global con carácter anual. También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Asimismo, y con el objeto de medir los riesgos asumidos en ciertas carteras, la Entidad realiza también análisis según la metodología VaR (Valor en riesgo), así como análisis de sensibilidad ante las variaciones en los tipos de interés.

d) Riesgo de Crédito

d.1) Mercado Monetario

El riesgo de crédito en las posiciones de mercado monetario se limita actuando de forma preferente a través de los servicios de Banco Cooperativo Español, como central bancaria de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural.

d.2) Renta fija

El desglose de estas inversiones, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

AAA	42,35%
AA	18,00%
A	26,28%
BBB	7,12%
BB	1,50%
Sin rating	4,75%

d.3) Inversiones crediticias

La gestión de riesgo en Caja Rural de Navarra se inicia desde el momento en que el cliente nos solicita su petición de financiación y finaliza en el momento en que se ha devuelto la totalidad del importe prestado.

A la hora de conceder operaciones crediticias un factor sumamente importante es el análisis de la misma para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante (particular, empresa, sector agrícola...), el tipo de operación (circulante, consumo, inversión, descuento comercial...), la capacidad de devolución y las garantías aportadas (personal, hipotecaria, prendaria...).

Para realizar dicho análisis es necesario contar con determinada información que, básicamente, se consigue de tres fuentes:

- Información aportada por el cliente.
- Información externa (RAI, Registros...)
- Información interna en el supuesto de clientes con experiencia en la entidad (saldos medios, comportamientos de pago...)

Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones crediticias, se realiza un seguimiento de las mismas, seguimiento que podemos dividir en dos tipos: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico) a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago...; y por otro lado se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos.

Aparte del seguimiento de los clientes, también se realizan seguimientos de la cartera de inversión tanto por productos, como por tipos de interés y por centros de decisión con el fin de estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que se están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones...) con el fin de poder tomar decisiones lo mas rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento.

A continuación, se recoge información referente a la distribución de las inversiones crediticias por sectores económicos, por provincias, ratios de dudosos y provisiones constituidas y concentración de riesgos.

Clasificación sectorial

Sector agrícola-ganadero	9,51%
Sector industrial y construcción	24,43%
Sector servicios	19,61%
Particulares	45,42%
Otros	0,03%

Clasificación geográfica

Navarra	88,00%
Guipúzcoa	6,71%
La Rioja	3,92%
Álava	1,37%

Activos dudosos y fondos de insolvencia

	1999	2000	2001
Total activos dudosos	9.110	8.328	11.133
Total inversiones crediticias	1.178.586	1.344.488	1.593.152
Ratio de dudosos	0,78%	0,62%	0,70%
Total fondos de insolvencia constituidos	13.379	19.566	28.451
Ratio de cobertura de dudosos	146,86%	234,94%	255,56%
Ratio de cobertura de inversiones crediticias	1,14%	1,46%	1,79%

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2001, únicamente cinco grupos son considerados "grandes riesgos", por superar el 10% de los recursos propios, por un importe total de 131.405 miles de euros, lo que supone el 66,55% de los recursos propios, muy por debajo del límite fijado por la normativa del Banco de España en el 800%.

OTROS ASPECTOS

A la fecha de emisión de este informe no se ha producido ningún hecho posterior al cierre que modifique o altere la situación patrimonial de la Caja.

Pamplona, 22 de marzo de 2002

El Consejo Rector de
CAJA RURAL DE NAVARRA,
Sociedad Cooperativa de Crédito